

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente.–

Con fecha diez de julio de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución decanal de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°358–2024–CFFIEE. Bellavista, 10 de julio de 2024.

Visto, el **Pedido N°01** de Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez – Decano, quien solicita que se conforme la **“COMISIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA”** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **artículo 28° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**; establece que “La Universidad se estructura por Facultades que son unidades básicas de organización y comprende: los departamentos académicos, las escuelas profesionales, las unidades de investigación, las unidades de posgrado, laboratorios, talleres y centros de producción de bienes y prestación de servicios”... (sic).

De conformidad con el **artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**; establece que “La Universidad promueve, como criterios favorables para el proceso de acreditación de su calidad”... (sic).

De conformidad con el **artículo 24°, numeral 24.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**; establece que “La certificación de la calidad de los procesos y equipamiento de sus laboratorios, unidades de producción y prestación de servicios”... (sic).

De conformidad con el **artículo 39°, numeral 39.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**; establece que “Cada facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguientes: Órganos de Apoyo Académico: a)Departamentos Académicos, b)Comité de Calidad Académica y Acreditación, c) Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, d) Biblioteca especializada, e) Laboratorios y Talleres, f) Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios, g) Comité de Desarrollo Docente, h) Centro de Incubadoras Empresariales”... sic).

De conformidad con el **artículo 39°, numeral 39.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**; establece que “Cada facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguientes: Órganos de Asesoramiento: a) Comisión de Grados y Títulos; b) Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación; c) Comisión de Ratificación y Promoción Docente; d) Comisión de Convenios e Intercambio Académico; e) **Comisiones Transitorias.**”... sic).

Que, con **Pedido N°01** de Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez – Decano, quien solicita que se conforme la **“COMISIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA”** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 10 de julio de 2024, teniendo como **PEDIDO N°01**: Conformar la **“COMISIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA”** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao” quienes coordinaran con la Comisión de Planificación y Presupuesto; se acordó: **“1. DESIGNAR, a la “COMISIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA” de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.**

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, a la “**COMISIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**” de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; la misma que estará conformada por los siguientes:

➤ Mg. Ing. Jorge Elias Moscoso Sanchez	Miembro
➤ Ing. Elmer Mendoza Trujillo	Miembro
➤ Dr. Ing. Julio Cesar Casquero Zaidman	Miembro
➤ Mg. Ing. Martin Mitchell Gamarra Suchero	Miembro
➤ Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia	Miembro
➤ Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar	Miembro
➤ Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño	Miembro
➤ Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres	Miembro
➤ M.Sc. Lic Raul Pedro Castro Vidal	Miembro
➤ Mg. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez	Miembro
➤ Est. Leonardo Javier Palacios Romaní	Miembro
➤ Est. Fernando José Perez Navarrete.	Miembro

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.–Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.–Sello de Decano.– Fdo.
M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.–Secretario Académico.–Sello de Secretario Académico.

EHG/GLHH
TRCF3582024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huaracaya Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC